

7a. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2009.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Enrique Tapia, Rubén Sacre B., Omar Alamos C., Roberto Rondanelli H., Pedro Chávez G. y Carlos Rojas T.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.- También se encuentra en la Sala el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O.

Se abre la sesión a las 16,00 horas.

II.- TABLA.

1) AUTORIZACION USO DE FONDOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION, PARA EL PAGO DEL BONO S.A.E.

Sr. Alcalde: Presento al Concejo la modificación del listado de iniciativas del FMGEM para el 2009, por la suma de \$ 100.589.065.- junto a las iniciativas eliminadas y las iniciativas definitivas para cumplir con este Fondo, dentro de las cuales se incluye la cancelación de bonos pendientes a funcionarios de Educación.

Sr. Rondanelli: Consulto si con estos \$ 50.000.000.- se cubre toda la deuda a profesores por concepto del bono S.A.E.

Sr. Alcalde: Es necesario el acuerdo para cambiar el destino de estos recursos del Fondo de Mejoramiento para que la SUBDERE nos remita el saldo que asciende a la suma de \$ 45.000.000.- aproximadamente.

Sr. Alamos: Creo que es necesario que el Alcalde entregue toda la información sobre este tema o la opinión pública, para que sepan que se priorizó la necesidad de pagar este bono a los profesores que fue el resultado de la larga huelga que sostuvieron.

Sr. Chávez: A mí sólo me preocupa que se haya eliminado la compra de fotocopadoras para los establecimientos, que es algo muy necesario.

Sr. Alcalde: Pero es posible recurrir a otros fondos para suplir esa necesidad. Someto a votación la propuesta.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la autorización para usar los fondos del FMGEM 2009, como lo propone el Alcalde, cuyo detalle se contiene en el documento que se adjunta.**

2) RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

(A las 16,30 horas se retira de la Sala el Sr. Alcalde Titular y sigue presidiendo el concejal Sr. Alamos. Presente el Sr. Alcalde Subrogante D. Angel I. Martínez O.).

Sr. Alamos: Se invitó a la Sala a la Sra. Carmen Huiriqueo G. Jefa del Departamento de Rentas e Inspección, para que atienda nuestras consultas.

Sra. Huiriqueo: Se ha mencionado en el oficio N° 19, de 18.06.09 que las patentes de los locales Aguacero de Mayo, de doña Mabel Bravo D. y El Búfalo, de doña Ana Guajardo G. presentan una serie de infracciones que constan en los respectivos certificados de antecedentes.

Sr. Chávez: También el negocio de restaurante El Arriero, de Tranquilla, registra muchos partes y presenta problemas a la población porque se encuentra ubicada dentro del villorrio. Se está preparando una lista de vecinos que quieren que ese negocio se ubique en un sector más apartado.

Sra. Huiriqueo: Según el certificado de antecedentes del titular, no registra partes. También el caso de la Terraza del Crillón, no ha presentado los documentos solicitados.

Sr. Sacre: Si no se aplica un mismo criterio para todas las patentes, yo estimo que no podríamos afectar sólo a algunas.

Sr. Rondanelli: Yo creo que debiéramos renovarlas todas, si no podemos condicionarlas.

Sr. Alcalde (S): Se somete a votación la renovación de las patentes de alcoholes.

**El Concejo vota de la siguiente forma: Los concejales Srs. Sacre, Rondanelli y Tapia, votan porque se renueven todas las patentes. El Concejal Sr. Rojas vota en igual sentido, pero se abstiene en el caso de la patente de doña Mabel Bravo D. por tener un grado de parentesco con ella; el concejal Sr. Alamos vota porque se renueven todas, menos la patente del local Aguacero de Mayo por los partes que la afectan y los reclamos de los vecinos; el concejal Sr.**

Chávez, vota porque se renueven todas, menos las de los locales El Búfalo, Agua\_cero de Mayo y El Arriero, de Tranquilla.

Con la votación así descrita, el Concejo acuerda que se renuevan todas las patentes de alcoholes vigentes a la fecha, que son en total 133.-

Se levantó la sesión a las 17,20 horas.

